

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Anuncio de la resolución adoptada por la concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto, para ceder temporalmente los colegios públicos de educación infantil y primaria CEIP “Antonio Buero Vallejo”, “Infantas Elena y Cristina” y “San Sebastián”, para el desarrollo de un programa de ocio infantil (Summersanse 10), dirigido a la población infantil de entre 3 años (nacidos en 2006) y 14 años (nacidos en 1996).

1. Entidad autorizante:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: PAT-8/10.
 - d) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, planta baja.
2. Objeto de la cesión:
 - a) Descripción del objeto: cesión temporal de los CEIP “Antonio Buero Vallejo”, situado en la calle Vizcaya, número 28; “Infantas Elena y Cristina”, situado en avenida de Moscatelar, número 15, y “San Sebastián”, situado en avenida de Valencia, número 5.
 - b) Duración de la cesión: mes de julio y agosto de 2010, según cláusula primera del pliego de cláusulas administrativas-particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Obtención de información y documentación:
 - a) Entidad: Sección de Patrimonio.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, planta baja, 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 - c) Teléfono: 916 258 807.
 - d) Dirección en internet del perfil del contratante: www.ssreyes.org/perfilcontratante
- Requisitos de los cesionarios: los indicados en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas-particulares.
- Criterios de adjudicación: serán los señalados en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas-particulares.
- Presentación de las proposiciones:
 - Plazo de presentación: quince días naturales siguientes a aquel en que sea publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - Documentación a presentar: conforme a la forma establecida en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas-particulares.
 - Lugar de presentación: Registro General de este Ayuntamiento, situado en el edificio de servicios administrativos “El Caserón”, plaza de la Constitución (anexo a la Casa Consistorial), de ocho y treinta a catorce y treinta y de dieciséis y treinta a dieciocho cuarenta y cinco, de lunes a jueves, y de ocho y treinta a catorce y treinta los viernes. En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando a la Sección de Patrimonio de la oferta mediante telefax (916 521 792) o telegrama en el mismo día.

5. Apertura de proposiciones:
 - a) Entidad: Mesa de Contratación.
 - b) Domicilio: Sala de reuniones del edificio de servicios económicos, sito en la plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta, San Sebastián de los Reyes.
 - c) Fecha: el miércoles hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Hora: a las diez.
6. Gastos del anuncio: serán por cuenta del adjudicatario de la cesión, los de publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 24 de marzo de 2010.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(01/1.292/10)